

EL EFECTO TRIBUARIO SOBRE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

El pasado 23 de enero del 2014, el INEGI dio a conocer los primeros resultados económicos del año, referentes al comportamiento de los precios al consumidor en la primera quincena de enero, en los cuales, como ya se anticipaba, se reflejaron claramente los efectos de los cambios tributarios que aprobó el Congreso.

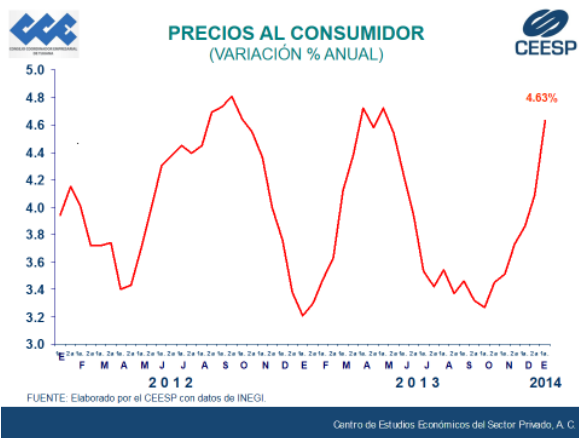
Según los resultados del INEGI, durante los primeros quince días del mes, los precios al consumidor aumentaron 0.68%, lo que significó su mayor alza desde el mismo lapso del año 2000. Con este resultado, la inflación anual se ubicó en 4.63%, muy por arriba del límite máximo de la meta puntual del Banco de México y su nivel más alto desde mayo del año pasado.

bebidas azucaradas, alimentos denominados chatarra y comida para mascotas, así como el impuesto a gasolinas.

El efecto de estos ajustes sobre el índice general de precios fue significativo, y podría ser factor para que las expectativas inflacionarias se corrigieran al alza para el presente año.

Al considerar una lista de rubros de precios que integran el índice general, relacionados directamente con los ajustes fiscales, sea aprecia su fuerte incidencia en la inflación mensual.

Sobresale el aumento en el alimento para mascotas y refrescos envasados, que en conjunto fueron el origen de poco más del 20% del alza mensual del índice nacional de precios al consumidor en los primeros quince días de enero.



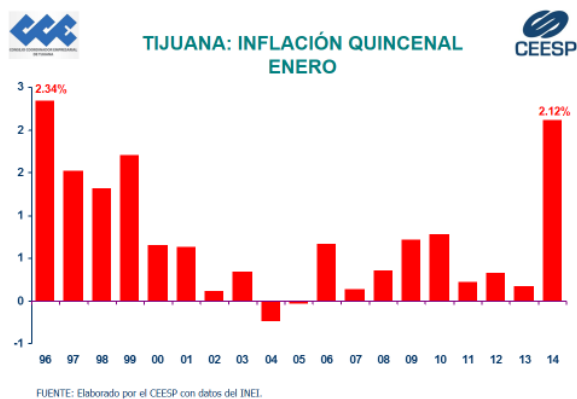
A nivel nacional, este repunte inflacionario se puede atribuir al alza de precios en los rubros que están relacionados directamente con los ajustes en materia de tributación aprobados para el presente año, entre los que destacan los impuestos sobre

Sin embargo, es importante señalar que hubo entidades que se vieron doblemente afectadas, como las fronterizas, que además de sufrir los efectos mencionados, también tuvieron

que enfrentar la homologación de la tasa de IVA al 16%, lo que llevó a que los precios se elevaran por arriba de la media nacional en prácticamente toda la frontera.

Tijuana fue una de las más afectadas, toda vez que de las ciudades que contempla la muestra del INEGI, fue la segunda con mayor aumento de precios en los primeros quince días del año, después del alza que tuvo Cd. Acuña en Coahuila.

Es evidente que el aumento de impuestos a partir del primer día del presente año propició un ajuste de precios en Tijuana, en donde la inflación quincenal fue de 2.12%, la más alta para el mismo periodo desde 1996.



En la misma línea que a nivel nacional se aprecia que los rubros de precios que más aumentaron están relacionados directamente con la nueva política tributaria para el 2014, que son específicamente los ajustes en materia del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Según los datos del INEGI, los mayores incrementos se concentraron en los rubros que integran alimentos considerados chatarra, como el de dulces, cajetas y miel; galletas; concentrados para refrescos y pastelillos y pasteles a granel.

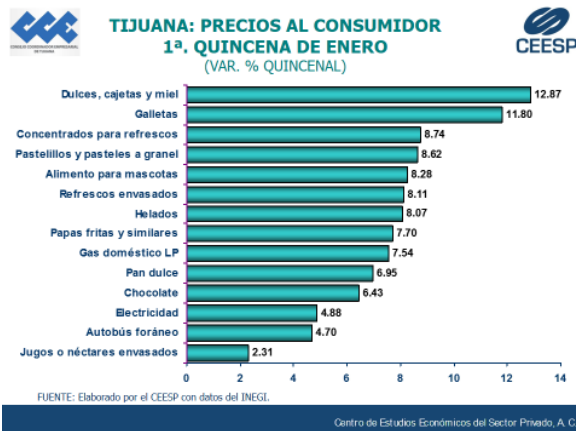
Llama la atención que el rubro de Salud y Cuidado Personal fue el que mayor alza reportó en la quincena (8.44%), cuando en este se integran los medicamentos y servicios médicos que no están gravados con IVA. No obstante, al observar los conceptos que integran este rubro de precios, se tiene que la mayor incidencia de este comportamiento provino de los precios del grupo de Cuidado Personal al reportar un alza de 10.1% tan solo en la primera mitad del mes, lo cual puede ser resultado de la homologación del IVA al 16%.

Por otro lado, los precios del rubro de Vivienda tuvieron una alza de 1.27%, impulsada principalmente por el incremento de 7.54% del gas doméstico y de 4.88% en la electricidad.

En este entorno, se puede decir que dada la incidencia que los ajustes tributarios para este año tendrán sobre el poder adquisitivo de las familias, se puede anticipar que el consumo de la población durante 2014, tanto a nivel nacional como en especial en las zonas fronterizas, podría mantenerse deprimido debido a la cautela que mantendrán las familias ante el efecto fiscal sobre sus ingresos y por el ajuste natural que cada

año se hace sobre los precios y tarifas del sector público.

Si bien se espera que en el presente año se observen tasas de crecimiento mayores a las del 2013, también es factible que estas no sean tan robustas como se tiene previsto dado los retos que consumidores y empresas tendrán que enfrentar.



LOS AJUSTES TRIBUTARIOS Y EL SALARIO MÍNIMO

Si los ajustes tributarios que se aprobaron incidieron de manera inmediata en los precios al consumidor, evidentemente esto implica que de igual forma tuvieron un efecto importante en el poder adquisitivo del salario mínimo, lo que puede ser un factor determinante del consumo durante el presente año.

A principios del año, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos informó que el salario mínimo para la zona A y B se incrementó 3.9%, de tal manera que el promedio nacional se ubicó en 65.58 pesos por día.

La ciudad de Tijuana, que se concentra en la zona A, tendrá un salario mínimo de

67.29 pesos diarios, que en términos absolutos representó un aumento de 2.53 pesos.

Sin embargo, el efecto generado por las nuevas medidas tributarias pudo haber representado casi una cuarta parte del aumento salarial, es decir, estas medidas hicieron que de manera inmediata perdiera aproximadamente 60 centavos.

Evidentemente este efecto es mayor si se consideran los aumentos que cada año se dan de manera natural en las tarifas públicas y otros rubros controlados por las autoridades.

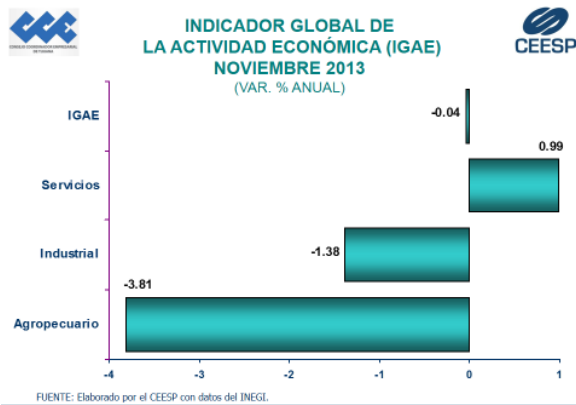
EL SECTOR COMERCIO SIGUE DEBILITADO

Cuando se esperaba que la tercera edición del periodo de ventas denominado “el buen fin” podría representar un impulso para el consumo, y contribuir para que la actividad

económica en su conjunto mostrara un mejor desempeño en la última parte del año, los indicadores relacionados con el comportamiento de las ventas al menudeo no reflejaron un dinamismo

importante, a pesar de que en esta ocasión el periodo de días en que se realizaron ofertas fue más extenso que en años pasados.

Incluso en noviembre, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se mantuvo prácticamente sin cambio al reportar una caída anual de 0.04%, aunque se debe resaltar que antes de este comportamiento, las ventas minoristas tuvieron cuatro meses consecutivos con variaciones positivas, que anticipaban un mejor desempeño en los últimos meses del año.



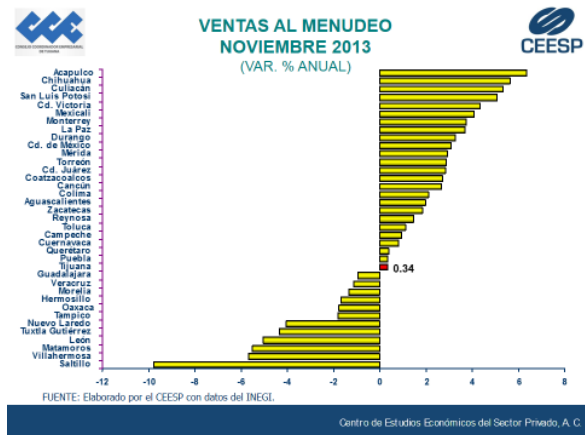
FUENTE: Elaborado por el CEEESP con datos del INEGI. Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C.

Si bien el sector terciario fue el único que registró un comportamiento positivo, no fue suficiente para compensar los efectos de las caídas en el sector industrial y el agropecuario. En este entorno, el sector comercio tuvo un incremento anual de solo 1.08%, lo que significó su avance más débil en los últimos cinco meses.

Si bien las ventas al menudeo a nivel nacional en noviembre tuvieron una mejora respecto a los meses previos al crecer a una tasa anual de 1.9%, es evidente que su dinamismo no fue el que

se esperaba, incluso fue su menor avance en el mismo mes de los últimos cuatro años, después de las caídas que se reportaron en la crisis de 2008-2009.

De las 37 ciudades que contempla el INEGI para darle seguimiento al indicador de ventas al menudeo, 26 reportaron un tasa de crecimiento positiva en noviembre, dentro de las cuales la ciudad de Tijuana fue la que menor dinamismo mostró al crecer a una tasa anual de solo 0.34%.



FUENTE: Elaborado por el CEEESP con datos del INEGI. Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C.

En este entorno, mientras que a nivel nacional el personal ocupado en establecimientos comerciales al menudeo tuvo un aumento de 4.0%, las unidades minoristas de Tijuana tuvieron que ajustar su personal ocupado a la baja en 0.6% anual, lo que refleja que las expectativas sobre la actividad económica de la localidad son más cautelosas que el promedio nacional, sobre todo ahora que tendrán que enfrentar los efectos en precios tras la aplicación de las reformas estructurales, frente al comercio que se da del otro lado de la frontera.

